C. CRISTIAN DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las nueve horas con cinco minutos del día treinta de abril del año dos mil catorce reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015, C. Vicente Estrada Investa, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velázquez Contreras, Síndico Municipal, C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Bernal Soto Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Evelina Rafael, Cuarto Regidor, C. Gisela Colín Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Berra Valdés, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Priego, Séptimo Regidor, C. Cesar Conrado López, Octavo Regidor, C. Cristian Dávila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez Secretario del H. Ayuntamiento, con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria No. Sesenta de Cabildo.

PUNTO No. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Investa, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento

Scanned by CamScanner

proceda a pasar lista de asistencia a los co integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión.

C. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velazquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galvan Martinez	Primer Regidor
C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis	Segundo Regidor Suplente
C. Fernando Sanchez Orozco.	Tercer Regidor
C. Lizbeth Cardoño Rafael	Cuarto Regidor
C. Gisela Colin Vázquez	Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Becerril Colin	Sexto Regidor
C. Alberto Velazquez Pliego	Septimo Regidor
C. Celso Conrado López	Octavo Regidor
C. Cristian Dávila Orozco.	Noveno Regidor
C. Evelina Serrano Castillo.	Décimo Regidor

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO No. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, le otorga al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,

2. Lectura y aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta No. Cincuenta y Nueve Ordinaria de Cabildo;

9. Analisis, discusión y en su caso la aprobación de la Solicitud a la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de mexico la propuesta de rotación de los Oficiales de los Registros Civiles de

Scanned by CamScanner

este H. Ayuntamiento específicamente de la Cabecera Municipal Hebuxuy, Centro, el Estanco y San Francisco Tlalcilalcalpan de este Municipio;

5. Clausura de la Sesión.

Esta a su consideración, en caso de existir algún posicionamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO NO. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de Sesión ordinaria No. Cincuenta y Nueve de Cabildo y somete aprobación de los edules el punto en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento está a su consideración el acta de Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Nueve de Cabildo, a lo cual les solicito si tienen algún comentario sirvan manifestarlo, acto seguido no hay observación alguna en el acta, a lo que el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento aprueba y

Scanned by CamScanner

expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO:- Hago de su conocimiento que el acta de Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Nueve de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO NO. IV.

Analisis, discusión y en su caso la aprobación de la Solicitud a la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de México, propuesta de rotación de los Oficiales de los Registros Civiles de este H. Ayuntamiento específicamente de la Cabecera Municipal, Yebucivi Centro, el Estanco y San Francisco Tlalcilalcalpan de este Municipio;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con funcamento en lo dispuesto por los articulos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 128 fracciones VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI, y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se requiere la aprobación de la solicitud a la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Mexico, propuesta de rotación de los Oficiales de los Registros Civiles de este H. Ayuntamiento específicamente de la Cabecera Municipal, Yebucivi Centro, el Estanco y San Francisco Tlalcilalcalpan de este Municipio, quedando de la siguiente manera;

No. De Oficial actual	Nombre del Oficial	Oficialia donde será reubicado.
1	P.D. María Dolores Grijalva Tamayo.	Oficialia de Yebucivi
2	Lic. Pedro López Conrado.	Oficialia del Estanco.
3.	P.D. Guadalupe Lozano González	Oficialia de Almoloya de Juárez
4	Lic. Juan Martín Esquivel Estrada	Oficialia de San Francisco Tlalcilalalpan

Scanned by CamScanner

Esta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO.

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de votos de los presentes la propuesta con antelación.

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento se realicen los tramites Administrativos Conducentes para que se realice la solicitud a la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Mexico, la propuesta de rotación de los Oficiales de los Registros Civiles de este H. Ayuntamiento, mismos que se mencionan a continuación:

No. De Oficial	Nombre del Oficial	Oficialia donde será rotado actual
1	P.D. María Dolores Guadalupe Tamayo	Oficialia de Tejocotal
2.	Lic. Pablo López Conrado	Oficialia del Estanco
3.	P.D. Guadalupe Lozano González	Oficialia de Almoloya de Juárez
4.	Lic. Juan Martín Esquivel Estrada.	Oficialia de San Francisco Tlalcilalcalpan

SEGUNDO: Se instruye a las áreas administrativas de este H. Ayuntamiento realicen lo procedente para que se le dé cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO NO. V

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas con 05

Scanned by CamScanner

asuntos, del día 30 de abril del año dos mil catorce, se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo hubo acordado el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Inesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día jueves treinta de abril del año dos mil catorce.

C. VICENTE ESTRADA INESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. ERIC JACOB VELAZQUEZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL.

C. JORGE GALVÁN MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. FERNANDO SANCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

C. LIZBETH GARDOÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR.

C. GISELA COLÍN VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR.

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLIN
SEXTO REGIDOR.

Scanned by CamScanner

C. ALBERTO VELAZQUEZ ALLEGO
SEPTIMO REGIDOR

C. CELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CRISTIAN DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR.

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LXI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico; siendo las nueve horas con cinco minutos del dia ocho de mayo del año dos mil catorce, reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013 - 2015; C. Vicente Estrada Iavesta, Presidente Municipal, C. Eric Jacob Velazquez Carmona, Síndico Municipal, C. Jorge Galvan Martinez Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Berceal Solis, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor, C. Lizbeth Gordillo Rafael, Cuarto Regidor; Gisela Colin Vazquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Berceal Colin, Sexto Regidor, Alberto Velazquez Allego Septimo Regidor; C. Celso Conrado Lopez, Octavo Regidor; C. Cristian Dávila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico vigente en la entidad, con el proposito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. Sesenta y Uno de Cabildo.

Scanned by CamScanner